

## M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y dieciocho minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Muy buen tardes a todos los presentes. Vamos a iniciar la sesión que tengo el honor de presidir en este día jueves, con la lectura de la carta enviada por el Alcalde Jaime Nebot".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-2018-3872 de febrero 8 de 2018, suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, febrero 8 de 2018.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL**.- Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 8 de febrero de 2018, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**.- Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 8 de febrero del año 2018: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente. Le informo señora Vicealcaldesa, que se encuentran nueve (9) Concejales presentes en la sesión, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Habiendo constatado el cuórum de Ley, doy por instalada esta sesión ordinaria correspondiente a este día 8 de febrero y tiene la palabra la Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señora Vicealcaldesa, dejo constancia que ingresa el Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, lo que para efecto de votación se encuentran diez (10) Concejales presentes".- **LA CONCEJALA NICOLALDE**: "Gracias señora Vicealcaldesa. Quisiera solicitar la modificación del orden del día para incorporar en el punto ocho, el lamentable deceso de Doña Clara Bruno de Piana, guayaquileña, gran



empresaria, ejemplo de mujer, y también del destacado profesor, periodista y autor de algunos libros, el Lcdo. Jaime Alfonso Veliz Litardo, así como la licencia presentada por el Concejal Carlos Luis Morales”. **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Bien merecido por Doña Clara Bruno de Piana, quienes tuvimos la oportunidad de conocerla y ver su recorrido no solo empresarial, cívico también, ella fue reina de Guayaquil, una de las primeras reinas de la ciudad. Ella hizo mucho también desde allí. Continuamos con la sesión señora Secretaria. Tiene el apoyo de los Concejales Sánchez, Pinto y Baquerizo, la moción presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Sánchez, Pinto y Baquerizo, en el sentido de que se modifique el orden del día para incluir como punto uno uno la licencia presentada por el Concejal Carlos Luis Morales, por el día de hoy 8 de febrero de 2018, y como punto ocho: Resolución por la cual se deplora el deceso de los señores: Clara Bruno de Piana y Lcdo. Jaime Alfonso Veliz Litardo, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS AL ORDEN DEL DÍA, PARA INCLUIR COMO PUNTOS 1.1.: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LICENCIA PRESENTADA POR EL CONCEJAL LCDO. CARLOS LUIS MORALES BENITEZ, POR EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2018; Y, 8.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR LA QUE RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES CLARA BRUNO DE PIANA Y LCDO. JAIME ALFONSO VELIZ LITARDO**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Continuamos con el orden del día señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO UNO Y PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA:- “Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 8 de febrero de 2018 presentadas por los señores Concejales Msc. Susana González Rosado, Ab. Consuelo Flores Carrera y Lcdo. Carlos Luis Morales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto uno y uno uno del orden del día. Permítame, señora Vicealcaldesa, decir que en este momento, me gustaría presentar al Consejo Consultivo de Jóvenes del Cantón Guayaquil, ellos están aquí, para quienes pido aplausos, son el presente y el futuro de nuestra ciudad, démosles la más cordial bienvenida señora Vicealcaldesa, porque fueron elegidos de forma democrática mediante un proceso de ardua selección, que es una de las tareas, una de las competencias del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Así que para todos ellos quisiera darles la más cordial bienvenida”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Nos sumamos con una cálida bienvenida y sobre todo un honor que estén con nosotros participando en una sesión ordinaria del Concejo, aquí en esta Mesa donde trabajamos y servimos”

8

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 | 3

a Guayaquil. Señora Secretaria proceda con la votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente apoyada por los señores Concejales Sánchez, Pinto y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2018 PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, AB. CONSUELO FLORES CARRERA Y LCDO. CARLOS LUIS MORALES.** *Con su venia señora Vicealcaldesa una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión los señores Concejales Raúl Gaibort Gallegos, Juan Quimíz Quimíz, y Yajahira Solórzano Bravo, lo que para efecto de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes”*.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Bienvenido a los Concejales que hoy se titularizan. Continuamos con el punto dos del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 1 de febrero de 2018”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Recuerdo siempre a los señores Concejales, que no estuvieron en la sesión pasada, abstenerse de votar por obvias razones. Concejala Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Para elevar a moción el punto dos del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Elevada la moción por la Concejala María del Carmen Alman, con el apoyo de los Concejales Josué Sánchez y Jorge Pinto. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimíz Quimíz, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, abstención. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción presentada por la Concejala María del Carmen Alman, debidamente apoyada por los señores Concejales Sánchez y Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Raúl Gaibort Gallegos, Juan Quimíz Quimíz y Yajahira Solórzano Bravo. En consecuencia el **M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DE 2018**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Proceda señora Secretaria, con la lectura del

tercer punto del orden del día, con sus dos numerales”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **3.1 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.,** que tiene por objeto transferir la cantidad de USD\$43,533.69 correspondiente a la Tasa por el otorgamiento de la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos, respecto del período 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2017.- **3.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL EN CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO DE PROYECTOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejal Ezio Bravo”.- **EL CONCEJAL BRAVO:** “Buenas tardes, para elevar a moción el punto tres del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Proclame el resultado de la votación y continúe con el punto cuatro del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimíz Quimíz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor.- Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ezio Bravo, debidamente apoyada por los Concejales Samaniego, Sánchez, Quimíz y Alman, en el sentido de aprobar el punto tres del orden del día con sus dos numerales, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL TEXTO Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 3.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR LA CANTIDAD DE USD\$43,533.69 CORRESPONDIENTE A LA TASA POR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS, RESPECTO DEL PERÍODO 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, Y, 3.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL EN CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO DE PROYECTOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Sírvese poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe **CTLSB-MIMG-2018-080** de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, en



# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 | 5

relación al **Proyecto Socio Vivienda Etapa 1**, APROBAR: Los Planos del Proyecto Urbanístico; El Presupuesto General de las Obras; La Reglamentación Interna de la Urbanización; El Cronograma de culminación de obras; El valor de la garantía que asegure el cumplimiento de las obras faltantes; Autorización de Venta de los Solares de la Urbanización, una vez presentada la Garantía que asegure el cumplimiento de las obras faltantes”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: “Concejales Sánchez y Quimíz”.- **EL CONCEJAL SANCHEZ**: “Para elevar a moción el punto cuatro del orden del día”- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: “Tiene la palabra también el Concejal Gustavo Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “Sí, apoyo la moción y quería destacar el momento en que muchas personas que llegaron a este plan solución habitacional gubernamental, esperanzados luego de una reubicación que tuvieron, en tener mejores días. Creo que el Municipio ha cumplido con su misión histórica de legalizar y dar obviamente el ordenamiento territorial que le corresponde, a quienes están dentro del perímetro urbano, y que de alguna u otra manera por temas políticos que ya se dejan a un lado, se pueden formalizar. Estamos seguros que la gente de Socio Vivienda va a celebrar y va a aplaudir, y obviamente estarán muy contentos de que la solución habitacional y la decisión de este Concejo Cantonal de hoy, regularizar y obviamente para darles más obras a una solución habitacional que lo único que tiene que dar es eso: un buen vivir a los ciudadanos de Guayaquil. Apoyo la moción”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: “Concejales que apoyan la moción: Quimíz, Solórzano, Gaibort, unanimidad, proclame el resultado de la votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA**: “Procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimíz Quimíz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josué Sánchez, debidamente apoyada por los Concejales Quimíz, Pinto, Navarro, Baquerizo, Alman, Bravo, Solórzano, Gaibort, en el sentido de aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, ACOGE EL INFORME CTSB-MIMG-2018-080 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, EN RELACIÓN AL PROYECTO SOCIO VIVIENDA ETAPA 1, Y POR LO TANTO, RESUELVE APROBAR: LOS PLANOS DEL PROYECTO URBANÍSTICO; EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS OBRAS; LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LA URBANIZACIÓN; EL CRONOGRAMA DE CULMINACIÓN DE OBRAS; EL VALOR DE LA GARANTÍA QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS FALTANTES; AUTORIZACIÓN DE VENTA DE LOS SOLARES DE LA URBANIZACIÓN, UNA VEZ PRESENTADA LA GARANTÍA QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS FALTANTES**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**.- “Ponga en conocimiento y para resolución el quinto punto del orden del día, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA**: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y aprobación del M.I. Concejo Municipal, respecto de 202

trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: VICTOR ALBERTO ALBÁN REYES Y MARÍA EUGENIA SORNOZA LASCANO; MANUEL CAGUANA VILLALTA Y CARMEN MENDEZ RIERA; SEVERINO FORTUNATO BAJAÑA MORA Y FELICITA ANA NARANJO SÁNCHEZ; ROSA VIVEROS MORENO; BRISSELIDA NAVAS MUÑOZ; VICENTE ARBOLEDA DE LA CRUZ, AMANDA ARBOLEDA RODRÍGUEZ Y VICENTE ARBOLEDA RODRIGUEZ; MERCEDES TERESA ALAY GALARZA Y LADISLAO ZOILO ALAY GALARZA; TEOFILO VALERIO CAJAPE Y DIMA ISIDRA LINO; BLANCA MARGARITA PLAZA MOREIRA; FERNANDO ALBERTO CRESPO ATIENCIA, LUIS RAMÓN CRESPO ATIENCIA; RAÚL ENRIQUE CRESPO ATIENCIA, NELSON IVÁN CRESPO ATIENCIA Y JANNE AZUCENA CRESPO ATIENCIA; LEOPOLDO MENÉNDEZ MIELES Y JUANA PALMA ÁLAVA; ROSA QUEZADA BARRERA Y JUAN VILLAVICENCIO GARCÉS; MARÍA ROSARIO GUERRERO VERA; JOSE TERÁN ORTEGA Y MARY LÓPEZ GALLEGOS; INCITA ARBOLEDA CORTEZ; CARLOS JULIO VERA RONQUILLO Y MARITZA ALEXANDRA RODRÍGUEZ CHÁVEZ; BENITO ALCIVAR REINOSO; EDUARDO TITUAÑA TUNATO Y JULIA ESCORZA MANCERO; LORENZA MARÍA ARRIAGA MORA, ELOY ALADINO DESIDERIO MERA, PABLO JOSÉ DESIDERIO MERA, MARGARITA ELENA DESIDERIO MERA, JUANITA DEL ROCÍO DESIDERIO MERA, JUSTO MARINO DESIDERIO MERA, BIENVENIDO SATURNINO DESIDERIO MERA, LISSETTE NATALIE DESIDERIO MERA, GIOVANNY CÉSAR RECALDE ARRIAGA, ALBERTO RAMÓN RECALDE ARRIAGA, JULIO CÉSAR RECALDE ARRIAGA, JOSÉ ANTONIO RECALDE ARRIAGA, ÁNGEL CRISTÓBAL MERA DESIDERIO, MARGARITA FELICIANA MERA DESIDERIO, MERCEDES ELIZABETH ARRIAGA PACHAY, ÁNGELA YESENIA ARRIAGA PACHAY, JOSEFINA PATRICIA ARRIAGA MERA, JUVENCIO GUILLERMO ARRIAGA MERA, ISIDORA VICENTA ARRIAGA MERA, JULIO EDUARDO ARRIAGA MERA, JESÚS ALFONSO ARRIAGA MERA, MANUEL EDUARDO ARRIAGA MERA, NORBERTO CLAUDINO ARRIAGA MORA Y ADDÓN IGNACIO ARRIAGA MORA; MATILDE MENDEZ ARQUI Y DANIEL PÉREZ VALAREZO; PETRA VIRGINIA SUÁREZ VERA; JOSÉ DOLORES CARRIEL MATAMOROS Y ELVA RAFAELA PEÑAFIEL GÓMEZ; HUMBERTO SILVA RIVAS Y PETRA CEDEÑO ESPINOZA; GUIDO RODRIGO MORENO MONTESDEOCA Y MARÍA DELL CONSUELO MORÁN BERMEO; ÁNGELA AMIRA DELGADO ZAMBRANO; SILVIA LEONOR MONCAYO VILLAO; LORENZA JUSTINA INDIO SÁNCHEZ Y DARIO ZOSIMO RIVAS LÓPEZ; GEMBER DELGADO VERA; PABLA MUÑIZ CHOEZ; MERCEDES BONOZO BOHÓRQUEZ; JUANA LÓPEZ CANO; NANCY MEDINA ULLON; WASHINGTON TORRES PESANTES Y LIGIA ACEBO MORÁN; JOSÉ ORTIZ SANTOS E IRENE CARDENAS REYES; ANA LUISA PIN RODRÍGUEZ; ROSA CLEMENCIA HUACON SORIANO; SILVIA ADRIANA JARA Y LATINAN VOLTAIRE DELGADO PONCE; ROSA SABANDO SALCEDO, GIOVANNA BAYAS SABANDO, GINO BAYAS SABANDO Y WILFRIDO BAYAS SABANDO; VÍCTOR ELADIO CAMACHO ROMERO; JEFFERSON QUINTO LEÓN; ANTONIA IRMA DESIDERIO SEGURA; DEIVIA GANCHOZO LOOR Y VICENTE MORA CORONEL; JOSÉ COBA VITERI, MATILDE COBA VITERI, MIRIAM COBA MONTIEL Y FANNY COBA VITERI; JAIME JEOVANNY REYES MEJÍA; MARGARITA MAGALLAN GUZMÁN; MARÍA ALONSO CEDEÑO; RAMÓN AVILÉS GARCÍA Y BELLA VASQUEZ REYES; ANTONIO OCHOA AL VARADO Y LUZ VILLACRES ALVARADO; ALEX MENDOZA CONTRERAS; AMABLE ZAMBRANO ZAMBRANO Y BLANCA GARCÍA RAMIREZ; ÁNGEL MENA ARIZAGA Y CARMEN ALBÁN MAYORGA; LUIS SÁNCHEZ CHOEZ Y FLORESMILA INDACOCHEA QUIROZ; KIMBERLY ELIZABETH ESMERALDAS VÉLÉZ; INGRID MABEL CEDEÑO VARGAS Y WASHINGTON ERNESTO MEREGLILDO RAMÍREZ; NARCISA DE JESÚS LOJA LLANGARI Y LUIS CÉSAR PINEDA DURAZNO; FRANCISCO RIVERA PAREDES Y MARÍA VITE PACHECO; CÉSAR JIMBO JIMBO Y MARÍA MENDOZA TORRES; ILIVIA BERÓNICA MEDINA NAZARENO; NÉSTOR MANUEL MARTÍNEZ RIVERA, NÉSTOR OSWALDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JULIO ALFREDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y JORGE EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ; MARIUXI VILLALTA BAJAÑA; DIGNA ALVAREZ ÁLVAREZ; LEONILDA SUÁREZ YAGUAL; VÍCTOR RIVERA RIOFRIO Y DIGNA VILLAMAR MORA; ISABEL DÍAZ BRAVO Y SIMÓN MORA GUERRERO; MELIDA ALCIVAR AGUAYO Y AMABLE CANTOS CUENCA; CAMILO SOLÓRZANO ZAMBRANO Y MARÍA ACOSTA MESIAS; ARMANDO NICANOR LÓPEZ ROSALES; LUIS PILATAXI CAMPOS Y SARA GONZÁLEZ NOROÑA; DIONICIO VERA GARCÍA Y MONSERRATH INTRIAGO MERCHAN; JUAN PANCHANA GUTIÉRREZ Y NANCY GAMBOA ORTEGA; REBECA MARÍA ZAMBRANO SILVA Y JORGE ALFREDO ANDRADE MORÁN; CARMEN ISABEL CAMPOVERDE MORALES, MARTIN

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 | 7

MIRANDA BAQUE Y CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; ESTILITO ANTONIO MACÍAS ROMERO Y LOURDES FLORENDINA BRAVO CEDEÑO; CÉSAR GÓMEZ GAMARRA, FÉLIX GÓMEZ GAMARRA, TOMAS GÓMEZ GAMARRA; LEONOR CELIDA LOZANO ALMEIDA, MANUEL ALFREDO VILLAMAR LOZANO, ROBERT EFREN VILLAMAR LOZANO, OSWALDO ANTONIO VILLAMAR LOZANO, HERMES JUAN VILLAMAR LOZANO, MARIANA LEONOR VILLAMAR LOZANO, LUIS ALBERTO VILLAMAR LOZANO, ABEL JUAN VILLAMAR LOZANO, MARLY GRISELLA VILLAMAR LOZANO, COLOMBIA IDELIRA VILLAMAR ZAMBRANO, ERNESTO MACARIO VILLAMAR MAYOR, INÉS MARÍA VILLAMAR MAYOR, CATALINA MARGOT VILLAMAR MAYOR, AQUILES NERERO VILLAMAR MAYOR, LUZ MARÍA VILLAMAR MAYOR, ADELINA MARÍA VILLAMAR MAYOR, ROSA MARÍA VILLAMAR MAYOR, ELIAS MARCIAL VILLAMAR MAYOR, ALBERT HERNAN VILLAMAR TOALA, BEIMER MÁXIMO VILLAMAR TOALA, ITALIA LEONOR VILLAMAR TOALA, LORENA PILAR VILLAMAR TOALA Y WILSON EDUARDO VILLAMAR LOZANO; HERLINDA FELICITA MERCHÁN MÁRQUEZ, BOANERGES ABEL QUIJIJE MERCHÁN Y ROXANA VERÓNICA QUIJIJE MERCHÁN; MARÍA MORALES RUIZ, LUIS MOYA MORALES, MARJORIE MOYA MORALES, ÁNGEL MORALES ZAMBRANO, COLOMBIA MORALES ZAMBRANO, DEXY MORALES ZAMBRANO, EDUARDO MORALES ZAMBRANO, AZUCENA MORALES ZAMBRANO; VÍCTOR HUGO MUÑIZ CASTRO Y CECILIA LEUVER ABAD MORA; LUIS ERNESTO CAÑIZARES FERNÁNDEZ; JENNY MARISOL LUCIO RUIZ; PEDRO JORGE VILLAMAR GARCÍA; SANTOS VERA MAGALLAN; MILDRED VIOLETA MOLINA GUERRERO; MILTON REGALADO CONTRERAS Y LEDA JIMBO MARIDUEÑA; RUTH BAJAÑA DÍAZ, EDITA BAJAÑA DÍAZ, SANDRA BAJAÑA DÍAZ Y LEONEL BAJAÑA DÍAZ; AURORA JULIA FARFÁN ARREAGA; RITA ÁLAVA CONTRERAS Y VÍCTOR JONES VARGAS; SONIA DEL CARMEN FLORES PALMA Y PEDRO VICENTE SOLÓRZANO POSLIGUA; EDUARDO TITUAÑA TUNATO Y JULIA ESCORZA MANCERO; PRIMITIVO CHIQUITO PIONCE Y SARA SALTOS MÉNDEZ; FÉLIX FREIRE CANTERAL; WILSON ORTIZ SALTOS Y CARMEN FERNÁNDEZ BONILLA; LUIS RUMIPAMBA YANTALEMA; RITA FERRIN SOLÓRZANO; LUIS LLONY DELGADO ALARCÓN Y FAUSTINA ALEGRÍA PILLIGUA LUCAS; MARÍA ELENA HIDALGO MAGALLAN; LUIS EDUARDO JORDAN CRIOLLO Y MANUELA DEL ROCÍO CHOEZ LÓPEZ; LEONCIA DÍAZ PINO Y VICENTE BURGOS MERCHÁN; ALICIA CLEMENCIA ORTIZ LOOR; CHRISTIAN PÉREZ BUSTAMANTE; JOHNNY ALVARADO CARRIEL Y HIPATIA PINTO MUÑOZ; JOAQUÍN ROMERO NAVARRO Y LEONOR ESCOBAR VERA; ESTHER NIETO CADENA Y WILSON LÓPEZ ERAZO; EDWIN ASITIMBAY GUACHO Y MARÍA AYNAGUANO ÑAUNAY; MARÍA OFELIA ALVARADO ZAMBRANO; DEISY SABANDO MANZABA Y GONZALO GARCÍA ZURITA; LUCY RUIZ CEDEÑO; ELIZABETH DEL ROCÍO LOZADA ARÉVALO; CARLOS ALFREDO LUCAS BAILON, TITO EDUARDO LUCAS BAILON Y MERCY NARCISA LUCAS BAILON; EDDISON WILMOR MUÑOZ MONCAYO; ELENA CORONEL SALVATICHE; ANGELA YAGUAL SOLÓRZANO; BORIS ALBERTO PEÑA PEÑA; PEDRO ENRIQUE PARREÑO ALVARADO; EDUARDO SÁNCHEZ ESCOBAR; MARÍA PINARGOTE ZAMBRANO; MARTHA DE LOURDES ADRIÁN YÉPEZ; JORGE SIERRA ARTEAGA; MANUEL CARREÑO SUÁREZ; MANUEL ANTONIO PEREA MONTENEGRO; BYRON VERA SÁNCHEZ; NATIVIDAD GUILLERMINA LÓPEZ MANZABA; INGRID MARÍA CEDEÑO BOHÓRQUEZ; MARÍA DE JESÚS GÓMEZ QUINTERO; MARÍA TERESA REYES SÁNCHEZ; ABRAHAM LINDAO ACOSTA; Jael ENRIQUETA SUÁREZ MÁRQUEZ; MARÍA SOLIZ NAREA; ROBERTO MERO PINCAY; JANET CASILDA ACOSTA JÁCOME; MARÍA REYES IGLESIAS; MARÍA DOMÍNGUEZ REYES; MARÍA ROSA TENESACA URUCHIMA; FLOR RIVERA VILLAO; YANELA RIVERA MUÑIZ Y GEOVANNY RIVERA MUÑIZ; HUMBERTO CASTILLO CEDEÑO Y LUCILA OROZCO MUÑOZ; CARMEN DEL ROCÍO MERO ANZULES Y WALTHER PEDRO MORALES CALLE; ISRAEL ARTURO SÁNCHEZ MENDOZA Y DORIS GUARNIZO BARZALLO; ALINA UBILLA ALVAREZ, MANUEL UBILLA ALVAREZ, PEDRO UBILLA ALVAREZ Y SONIA ALAVA ALVAREZ; LAURA ARCE DELGADO Y ESTUARDO ELÍAS CAICEDO; JORGE CHALCO MERCHAN Y MARÍA MERCHAN ESCALANTE; JULIANA BARRIONUEVO CORTEZ Y VICENTE PARRAGA NAVAS; WASHINGTON OLIVERIO ZAVALA DIAGO Y MARIANA DE JESÚS LUCAS; GUALBERTO OSWALDO VEGA LARA Y BETTY CECILIA GALARZA SOLANO; JANINA PAOLA CARPIO LOZANO Y PATRICIA DEL CARMEN LINDAO LOZANO; FRANCISCO PIN RIVERA Y NIEVE ARREAGA MORALES; VÍCTOR HIDALGO MORENO Y NELLY FARINANGO ARMIJOS; ÁNGELA POLICARPA ZAMBRANO ZAMBRANO Y ANTONIO SOLÍS CHIQUITO; MARÍA DEL CARMEN ABAD GARCÍA Y CARLOS ALEJANDRO ABAD GARCÍA; ESTHER MACIAS VERA Y JOSÉ PERALTA GUERRERO; ANTONIO



WILFRIDO CASTRO VALLE Y LUCÍA GUADALUPE ZAMORA ZAMORA; JOSÉ MANUEL TAMAY Y MARÍA NACIPUCHA BUESTAN; LAURO SALTOS CAGUANA Y OLGA SARMIENTO CAGUANA; HERIBERTO LIMONES VEGA Y JACINTA OBANDO LÓPEZ; ANDREA TAPIA VILLAMAR Y MARITZA ALBURQUERQUE TAPIA; PEDRO YANEZ FORTUN Y NORMA MOREIRA BERMELLO; PLACIDO TUTIVEN MARTINEZ; FRANCISCA BURGOS PITA, JAVIER MIRANDA BURGOS Y DIANA MIRANDA BURGOS; LILIANA MARÍA OLVERA YELA Y AZAEL RODOLFO MAZZINI VEGA; ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ Y MARÍA CEDEÑO VERA; JUANA LOURDES PIN CHELE; ÁNGEL MEDARDO JIMA SANTOS, JULIO MEDARDO JIMA CABRERA, RITA JULIETA JIMA CABRERA, CÉSAR FABRICIO JIMA CABERA Y MÓNICA ALEXANDRA JIMA CABRERA; JUAN DE JESÚS ÁLVAREZ ÁLVAREZ; ANITA JIMÉNEZ BRITO, EULOGIO JIMÉNEZ BRITO, MARIO JIMÉNEZ BRITO, MARTHA JIMÉNEZ BRITO Y MELVA JIMÉNEZ BRITO; ROSA GRACIELA GARCÍA MEJÍA; GUILLERMO ALBERTO CARREÑO MEDINA; NARCISA DE JESÚS GRANIZO ESPINOZA; MÓNICA ELIZABETH SANDOVAL GONZÁLEZ, DIANA ELIZABETH CASTRO SANDOVAL, JONATHAN ALFREDO CASTRO SANDOVAL Y ERICK GREGORY CASTRO SANDOVAL; ENMA MARÍA MESA; SEGUNDO REMIGIO MORA MORA y MARÍA ANGELITA LEMA ZHININ DE MORA; ESTHER MARCELA MARÍA CECILIA ALMEIDA MORÁN; JINSON ROSERO GARCES, TOMMY ROSERO GARCES, GABY ROSERO GARCES Y ÁNGELA GARCES CORNEJO; BEATRIZ MERCEDES VELASCO ZUÑIGA; ZARA PINCAY COBOS; MÓNICA ELIZABETH PERALVO JARA; DORA ESTHER LARREA NAVARRETE; CARMEN ELIZABETH ÁVILA MOREIRA; BAYRON PALACIOS BERMELLO; SERGIA ELOISA ARREAGA BRIONES; BLANCA LOURDES VALDERRAMA VEGA; DOLORES GRACIA NAPA; ELSA CRISTINA BERMEO CHICHANDE; GLADYS OFELIA ZAMBRANO ALVIA; HÉCTOR GAUDENCIO QUINTO RIVAS; SULAY GARCES GARCÍA; TOMASITA AGUEDA VARGAS MERCHAN; DANIEL ISRAEL ECHEVERRIA PARRA; REINA ROXANA RUBIRA ALAY; ÁNGEL ALCIDES ANGULO FIGUEROA; DANNY DARÍO MENDOZA CASTRO; FAUSTO FÉLIX MERO SALAZAR; YOMAIRA CASTRO VALLE Y HENRY CASTRO VERA; JENNY DE LOURDES ABRIL RODRÍGUEZ Y WILLIAMS GEOVANNY GUZMAN MUÑOZ; JOSÉ EVANGELISTA MORENO RÍOS Y CARMEN VERA CELI; SANDRA MARIANELLA CELI CAMPOVERDE; SANDRA ÁNGELA QUIMIS SUÁREZ; ANA VERONICA CEDEÑO PARRAGA; MELBA DEL ROCIO CHERE IDROVO Y LEOPOLDO ANTONIO FERNÁNDEZ DURÁN; ÁNGELA NAZARENO JARAMILLO; BETTY MARÍA MUÑOZ CANALES; ÁNGEL VICENTE MACÍAS GUERRERO, BLANCA PIEDAD MACÍAS GUERRERO, ANGELA GEORGINA MACÍAS GUERRERO, HELE MARTHA MACÍAS GUERRERO, OMAR ANTONIO MACÍAS GUERRERO, ELÍAS GUILLERMO MACÍAS GUERRERO, JUNIOR ALFREDO MACÍAS GUERRERO, MERCY CECIBEL MACÍAS GUERRERO, OLME DAVID MACÍAS GUERRERO Y HENRRY FELIPE MACÍAS GUERRERO, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 91-3908-008; 42-0843-003; 58-0665-019; 60-1317-011; 58-1587-014; 42-0409-014; 95-0037-031; 91-4346-026; 91-1672-011; 51-0124-003; 08-0263-055; 42-0772-015; 86-0331-005; 86-0490-006; 95-0083-006; 97-0903-011; 59-2544-011; 95-0284-002; 57-0939-011; 60-0746-009; 60-2002-005; 58-0239-022; 90-2382-002; 13-0056-024; 91-1421-010; 91-4450-005; 57-0511-023; 58-0361-001; 91-1313-012; 60-2346-006; 58-2609-016; 91-4361-035; 56-0246-08; 91-4241-009; 59-2636-001; 91-2704-004; 91-3113-009; 91-0125-003; 86-0223-011-1; 91-3350-016; 42-0462-003; 57-1187-005; 91-0087-008; 58-0699-002; 86-0171-008; 200-0044-011; 42-0850-013; 91-3105-023; 59-2458-030; 84-0080-003; 42-1071-004; 60-1066-008; 57-1065-009; 59-2691-031; 42-0627-001-1; 48-0275-019; 95-0489-001; 91-3522-004; 91-0009-007; 59-2951-020; 91-1750-013; 56-0225-003; 58-1354-027; 91-4325-029; 48-0213-005; 86-0405-018; 43-0123-002; 59-2692-020; 91-3668-007; 91-2443-004; 58-0066-026; 91-1464-005; 58-0464-010; 57-0805-016; 42-0993-035; 91-3823-006; 91-1978-006; 91-3523-003; 91-1100-013; 48-5305-003; 59-2964-010; 59-2242-023; 91-2866-008; 91-1751-002; 42-0616-015; 91-2689-006; 90-2393-016; 58-3601-014; 91-3263-006; 91-1195-018; 95-0302-004; 95-0308-012; 57-0658-016; 91-1714-021; 60-1888-002; 91-2545-008; 86-0171-006; 57-0518-013; 57-0875-010; 91-2442-008; 57-1278-024; 60-0613-008; 84-0050-005; 44-0069-009; 60-2074-021; 59-2350-007; 76-0082-002; 59-2831-57; 42-1177-018; 91-2862-011; 59-2496-029; 60-1134-006; 48-0692-002; 91-2750-009; 59-2520-005; 91-3246-029; 91-2327-013-1; 59-2213-009; 59-2365-009; 48-0663-009; 59-2236-012; 58-1673-015; 42-1451-009; 200-0043-004; 86-0212-005; 58-1063-002; 86-0108-016; 91-0171-001-2; 42-0432-012-2; 58-1481-012; 91-2322-001; 59-2432-007; 97-1159-017; 91-2912-004; 57-0840-005; 57-0782-017; 27-0010-003; 95-0304-027; 57-1134-014; 91-2361-001-1; 57-0536-019; 91-1793-008; 91-4385-002; 91-1917-013; 91-3748-005; 91-3321-006; 56-0292-037; 57-0527-012; 95-0186-008; 91-1625-013; 86-0675-022; 60-2122-008;

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 | 9

57-0718-008; 60-1854-001; 59-2148-009; 42-0421-017; 58-1430-007; 91-0212-010; 57-1363-006; 60-0778-014; 91-1228-003; 57-0890-005; 91-4036-009; 45-0731-006; 58-1486-015; 60-1702-029; 91-1590-001; 57-1365-007; 91-4264-003; 91-0225-012; 91-2676-002; 80-0071-013; 57-0655-005; 59-2382-030; 91-1383-019; 91-4278-021; 14-0310-020-1; 200-0133-001; 57-1448-021; 42-0450-010; 59-2315-026; 58-0774-015-1; 91-1639-034; 91-2650-013; 57-0478-041; 59-2879-031; 91-4412-016; 59-2331-002; 91-0143-005; 42-1100-004; 57-1349-005; 86-0206-004; 59-2649-020; 58-0789-001; 95-0203-002; 14-0091-006-1; 60-0735-006; 200-0238-012; 91-4252-016; 48-0224-022; 42-0907-019-1; 42-0872-003".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Sí, para elevar a moción el quinto punto del orden del día con sus 202 trámites".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Mociona el Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de la Concejala Luzmila Nicolalde y Concejal Josué Sánchez, proceda con la votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** Procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimíz Quimíz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente:

Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente apoyada por los Concejales Nicolalde y Sánchez, en el sentido de aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LOS 202 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: VÍCTOR ALBERTO ALBÁN REYES Y MARÍA EUGENIA SORNOZA LASCANO; MANUEL CAGUANA VILLALTA Y CARMEN MENDEZ RIERA; SEVERINO FORTUNATO BAJAÑA MORA Y FELICITA ANA NARANJO SÁNCHEZ; ROSA VIVEROS MORENO; BRISELIDA NAVAS MUÑOZ; VICENTE ARBOLEDA DE LA CRUZ, AMANDA ARBOLEDA RODRÍGUEZ Y VICENTE ARBOLEDA RODRIGUEZ; MERCEDES TERESA ALAY GALARZA Y LADISLAO ZOILO ALAY GALARZA; TEOTISTO VALERIO CAJAPE Y DIMA ISIDRA LINO; BLANCA MARGARITA PLAZA MOREIRA; FERNANDO ALBERTO CRESPO ATIENCIA, LUIS RAMÓN CRESPO ATIENCIA, RAÚL ENRIQUE CRESPO ATIENCIA, NELSON IVÁN CRESPO ATIENCIA Y JANNE AZUCENA CRESPO ATIENCIA; LEOPOLDO MENÉNDEZ MIELES Y JUANA PALMA ÁLAVA; ROSA QUEZADA BARRERA Y JUAN VILLAVICENCIO GARCÉS; MARÍA ROSARIO GUERRERO VERA; JOSE TERÁN ORTEGA Y MARY LÓPEZ GALLEGOS; INCITA ARBOLEDA CORTEZ; CARLOS JULIO VERA RONQUILLO Y MARITZA ALEXANDRA RODRÍGUEZ CHÁVEZ; BENITO ALCIVAR REINOSO; EDUARDO TITUAÑA TUNATO Y JULIA ESCORZA MANCERO; LORENZA MARÍA ARRIAGA MORA, ELOY ALADINO DESIDERIO MERA, PABLO JOSÉ DESIDERIO MERA, MARGARITA ELENA DESIDERIO MERA, JUANITA DEL ROCÍO DESIDERIO MERA, JUSTO MARINO DESIDERIO MERA, BIENVENIDO SATURNINO DESIDERIO MERA, LISSETTE NATALIE DESIDERIO MERA, GIOVANNY CÉSAR RECALDE ARRIAGA, ALBERTO RAMÓN RECALDE ARRIAGA, JULIO CÉSAR RECALDE ARRIAGA, JOSÉ ANTONIO RECALDE**

8

ARRIAGA, ÁNGEL CRISTÓBAL MERA DESIDERIO, MARGARITA FELICIANA MERA DESIDERIO, MERCEDES ELIZABETH ARRIAGA PACHAY, ÁNGELA YESENIA ARRIAGA PACHAY, JOSEFINA PATRICIA ARRIAGA MERA, JUVENCIO GUILLERMO ARRIAGA MERA, ISIDORA VICENTA ARRIAGA MERA, JULIO EDUARDO ARRIAGA MERA, JESÚS ALFONSO ARRIAGA MERA, MANUEL EDUARDO ARRIAGA MERA, NORBERTO CLAUDINO ARRIAGA MORA Y ADDÓN IGNACIO ARRIAGA MORA; MATILDE MENDEZ ARQUI Y DANIEL PÉREZ VALAREZO; PETRA VIRGINIA SUÁREZ VERA; JOSÉ DOLORES CARRIEL MATAMOROS Y ELVA RAFAELA PEÑAFIEL GÓMEZ; HUMBERTO SILVA RIVAS Y PETRA CEDEÑO ESPINOZA; GUIDO RODRIGO MORENO MONTESDEOCA Y MARÍA DELL CONSUELO MORÁN BERMEO; ÁNGELA AMIRA DELGADO ZAMBRANO; SILVIA LEONOR MONCAYO VILLAO; LORENZA JUSTINA INDIO SÁNCHEZ Y DARIO ZOSIMO RIVAS LÓPEZ; GEMBER DELGADO VERA; PABLA MUÑIZ CHOEZ; MERCEDES BONOZO BOHÓRQUEZ; JUANA LÓPEZ CANO; NANCY MEDINA ULLON; WASHINGTON TORRES PESANTES Y LIGIA ACEBO MORÁN; JOSÉ ORTIZ SANTOS E IRENE CARDENAS REYES; ANA LUISA PIN RODRÍGUEZ; ROSA CLEMENCIA HUACON SORIANO; SILVIA ADRIANA JARA Y LATINAN VOLTAIRE DELGADO PONCE; ROSA SABANDO SALCEDO, GIOVANNA BAYAS SABANDO, GINO BAYAS SABANDO Y WILFRIDO BAYAS SABANDO; VÍCTOR ELADIO CAMACHO ROMERO; JEFFERSON QUINTO LEÓN; ANTONIA IRMA DESIDERIO SEGURA; DEIVIA GANCHOZO LOOR Y VICENTE MORA CORONEL; JOSÉ COBA VITERI, MATILDE COBA VITERI, MIRIAM COBA MONTIEL Y FANNY COBA VITERI; JAIME JEOVANNY REYES MEJÍA; MARGARITA MAGALLAN GUZMÁN; MARÍA ALONSO CEDEÑO; RAMÓN AVILÉS GARCÍA Y BELLA VASQUEZ REYES; ANTONIO OCHOA AL VARADO Y LUZ VILLACRES ALVARADO; ALEX MENDOZA CONTRERAS; AMABLE ZAMBRANO ZAMBRANO Y BLANCA GARCÍA RAMÍREZ; ÁNGEL MENA ARIZAGA Y CARMEN ALBÁN MAYORGA; LUIS SÁNCHEZ CHOEZ Y FLORESMILA INDACOCHEA QUIROZ; KIMBERLY ELIZABETH ESMERALDAS VÉLEZ; INGRID MABEL CEDEÑO VARGAS Y WASHINGTON ERNESTO MEREGILDO RAMÍREZ; NARCISA DE JESÚS LOJA LLANGARI Y LUIS CÉSAR PINEDA DURAZNO; FRANCISCO RIVERA PAREDES Y MARÍA VITE PACHECO; CÉSAR JIMBO JIMBO Y MARÍA MENDOZA TORRES; ILIVIA BERÓNICA MEDINA NAZARENO; NÉSTOR MANUEL MARTÍNEZ RIVERA, NÉSTOR OSWALDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JULIO ALFREDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y JORGE EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ; MARIUXI VILLALTA BAJAÑA; DIGNA ALVAREZ ÁLVAREZ; LEONILDA SUÁREZ YAGUAL; VÍCTOR RIVERA RIOFRIO Y DIGNA VILLAMAR MORA; ISABEL DÍAZ BRAVO Y SIMÓN MORA GUERRERO; MELIDA ALCIVAR AGUAYO Y AMABLE CANTOS CUENCA; CAMILO SOLÓRZANO ZAMBRANO Y MARÍA ACOSTA MESIAS; ARMANDO NICANOR LÓPEZ ROSALES; LUIS PILATAXI CAMPOS Y SARA GONZÁLEZ NOROÑA; DIONICIO VERA GARCÍA Y MONSERRATH INTRIAGO MERCHAN; JUAN PANCHANA GUTIÉRREZ Y NANCY GAMBOA ORTEGA; REBECA MARÍA ZAMBRANO SILVA Y JORGE ALFREDO ANDRADE MORÁN; CARMEN ISABEL CAMPOVERDE MORALES; MARTIN MIRANDA BAQUE Y CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; ESTILITO ANTONIO

8

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 | 11

MACÍAS ROMERO Y LOURDES FLORENDINA BRAVO CEDEÑO;  
CÉSAR GÓMEZ GAMARRA, FÉLIX GÓMEZ GAMARRA, TOMAS  
GÓMEZ GAMARRA; LEONOR CELIDA LOZANO ALMEIDA, MANUEL  
ALFREDO VILLAMAR LOZANO, ROBERT EFREN VILLAMAR  
LOZANO, OSWALDO ANTONIO VILLAMAR LOZANO, HERMES  
JUAN VILLAMAR LOZANO, MARIANA LEONOR VILLAMAR  
LOZANO, LUIS ALBERTO VILLAMAR LOZANO, ABEL JUAN  
VILLAMAR LOZANO, MARLY GRISELLA VILLAMAR LOZANO,  
COLOMBIA IDELIRA VILLAMAR ZAMBRANO, ERNESTO MACARIO  
VILLAMAR MAYOR, INÉS MARÍA VILLAMAR MAYOR, CATALINA  
MARGOT VILLAMAR MAYOR, AQUILES NERERO VILLAMAR  
MAYOR, LUZ MARÍA VILLAMAR MAYOR, ADELINA MARÍA  
VILLAMAR MAYOR, ROSA MARÍA VILLAMAR MAYOR, ELIAS  
MARCIAL VILLAMAR MAYOR, ALBERT HERNAN VILLAMAR  
TOALA, BEIMER MÁXIMO VILLAMAR TOALA, ITALIA LEONOR  
VILLAMAR TOALA, LORENA PILAR VILLAMAR TOALA Y WILSON  
EDUARDO VILLAMAR LOZANO; HERLINDA FELICITA MERCHÁN  
MÁRQUEZ, BOANERGES ABEL QUIJIJE MERCHÁN Y ROXANA  
VERÓNICA QUIJIJE MERCHÁN; MARÍA MORALES RUIZ, LUIS  
MOYA MORALES, MARJORIE MOYA MORALES, ÁNGEL MORALES  
ZAMBRANO, COLOMBIA MORALES ZAMBRANO, DEXY MORALES  
ZAMBRANO, EDUARDO MORALES ZAMBRANO, AZUCENA  
MORALES ZAMBRANO; VÍCTOR HUGO MUÑIZ CASTRO Y CECILIA  
LEUVER ABAD MORA; LUIS ERNESTO CAÑIZARES FERNÁNDEZ;  
JENNY MARISOL LUCIO RUIZ; PEDRO JORGE VILLAMAR GARCÍA;  
SANTOS VERA MAGALLAN; MILDRED VIOLETA MOLINA  
GUERRERO; MILTON REGALADO CONTRERAS Y LEDA JIMBO  
MARIDUEÑA; RUTH BAJAÑA DÍAZ, EDITA BAJAÑA DÍAZ, SANDRA  
BAJAÑA DÍAZ Y LEONEL BAJAÑA DÍAZ; AURORA JULIA FARFÁN  
ARREAGA; RITA ÁLAVA CONTRERAS Y VÍCTOR JONES VARGAS;  
SONIA DEL CARMEN FLORES PALMA Y PEDRO VICENTE  
SOLÓRZANO POSLIGUA; EDUARDO TITUAÑA TUNATO Y JULIA  
ESCORZA MANCERO; PRIMITIVO CHIQUITO PIONCE Y SARA  
SALTOS MÉNDEZ; FÉLIX FREIRE CANTERAL; WILSON ORTIZ  
SALTOS Y CARMEN FERNÁNDEZ BONILLA; LUIS RUMIPAMBA  
YANTALEMA; RITA FERRIN SOLÓRZANO; LUIS LLONY DELGADO  
ALARCÓN Y FAUSTINA ALEGRÍA PILLIGUA LUCAS; MARÍA ELENA  
HIDALGO MAGALLAN; LUIS EDUARDO JORDAN CRIOLLO Y  
MANUELA DEL ROCÍO CHOEZ LÓPEZ; LEONCIA DÍAZ PINO Y  
VICENTE BURGOS MERCHÁN; ALICIA CLEMENCIA ORTIZ LOOR;  
CHRISTIAN PÉREZ BUSTAMANTE; JOHNNY ALVARADO CARRIEL  
Y HIPATIA PINTO MUÑOZ; JOAQUÍN ROMERO NAVARRO Y  
LEONOR ESCOBAR VERA; ESTHER NIETO CADENA Y WILSON  
LÓPEZ ERAZO; EDWIN ASITIMBAY GUACHO Y MARÍA  
AYNAGUANO ÑAUNAY; MARÍA OFELIA ALVARADO ZAMBRANO;  
DEISY SABANDO MANZABA Y GONZALO GARCÍA ZURITA; LUCY  
RUIZ CEDEÑO; ELIZABETH DEL ROCÍO LOZADA AREVALO;  
CARLOS ALFREDO LUCAS BAILON, TITO EDUARDO LUCAS  
BAILON Y MERCY NARCISA LUCAS BAILON; EDDISON WILMOR  
MUÑOZ MONCAYO; ELENA CORONEL SALVATICHE; ANGELA  
YAGUAL SOLÓRZANO; BORIS ALBERTO PEÑA PEÑA; PEDRO  
ENRIQUE PARREÑO ALVARADO; EDUARDO SÁNCHEZ ESCOBAR;  
MARÍA PINARGOTE ZAMBRANO; MARTHA DE LOURDES ADRIÁN  
YÉPEZ; JORGE SIERRA ARTEAGA; MANUEL CARREÑO SUÁREZ;  
MANUEL ANTONIO PEREA MONTENEGRO; BYRON VERA

9

SÁNCHEZ; NATIVIDAD GUILLERMINA LÓPEZ MANZABA; INGRID MARÍA CEDEÑO BOHÓRQUEZ; MARÍA DE JESÚS GÓMEZ QUINTERO; MARÍA TERESA REYES SÁNCHEZ; ABRAHAM LINDAO ACOSTA; JAELE ENRIQUETA SUÁREZ MÁRQUEZ; MARÍA SOLIZ NAREA; ROBERTO MERO PINCAY; JANET CASILDA ACOSTA JACOME; MARÍA REYES IGLESIAS; MARÍA DOMÍNGUEZ REYES; MARÍA ROSA TENESACA URUCHIMA; FLOR RIVERA VILLAO; YANELA RIVERA MUÑIZ Y GEOVANNY RIVERA MUÑIZ; HUMBERTO CASTILLO CEDEÑO Y LUCILA OROZCO MUÑOZ; CARMEN DEL ROCÍO MERO ANZULES Y WALTHER PEDRO MORALES CALLE; ISRAEL ARTURO SÁNCHEZ MENDOZA Y DORIS GUARNIZO BARZALLO; ALINA UBILLA ALVAREZ, MANUEL UBILLA ALVAREZ, PEDRO UBILLA ALVAREZ Y SONIA ALAVA ALVAREZ; LAURA ARCE DELGADO Y ESTUARDO ELÍAS CAICEDO; JORGE CHALCO MERCHAN Y MARÍA MERCHAN ESCALANTE; JULIANA BARRIONUEVO CORTEZ Y VICENTE PARRAGA NAVAS; WASHINGTON OLIVERIO ZAVALA DIAGO Y MARIANA DE JESÚS LUCAS; GUALBERTO OSWALDO VEGA LARA Y BETTY CECILIA GALARZA SOLANO; JANINA PAOLA CARPIO LOZANO Y PATRICIA DEL CARMEN LINDAO LOZANO; FRANCISCO PIN RIVERA Y NIEVE ARREAGA MORALES; VÍCTOR HIDALGO MORENO Y NELLY FARINANGO ARMIJOS; ÁNGELA POLICARPA ZAMBRANO ZAMBRANO Y ANTONIO SOLÍS CHIQUITO; MARÍA DEL CARMEN ABAD GARCÍA Y CARLOS ALEJANDRO ABAD GARCÍA; ESTHER MACIAS VERA Y JOSÉ PERALTA GUERRERO; ANTONIO WILFRIDO CASTRO VALLE Y LUCÍA GUADALUPE ZAMORA ZAMORA; JOSÉ MANUEL TAMAY Y MARÍA NACIPUCHA BUESTAN; LAURO SALTOS CAGUANA Y OLGA SARMIENTO CAGUANA; HERIBERTO LIMONES VEGA Y JACINTA OBANDO LÓPEZ; ANDREA TAPIA VILLAMAR Y MARITZA ALBURQUERQUE TAPIA; PEDRO YANEZ FORTUN Y NORMA MOREIRA BERMELO; PLACIDO TUTIVEN MARTINEZ; FRANCISCA BURGOS PITA, JAVIER MIRANDA BURGOS Y DIANA MIRANDA BURGOS; LILIANA MARÍA OLVERA YELA Y AZAEL RODOLFO MAZZINI VEGA; ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ Y MARÍA CEDEÑO VERA; JUANA LOURDES PIN CHELE; ÁNGEL MEDARDO JIMA SANTOS, JULIO MEDARDO JIMA CABRERA, RITA JULIETA JIMA CABRERA, CÉSAR FABRICIO JIMA CABERA Y MÓNICA ALEXANDRA JIMA CABRERA; JUAN DE JESÚS ÁLVAREZ ÁLVAREZ; ANITA JIMÉNEZ BRITO, EULOGIO JIMÉNEZ BRITO, MARIO JIMÉNEZ BRITO, MARTHA JIMÉNEZ BRITO Y MELVA JIMÉNEZ BRITO; ROSA GRACIELA GARCÍA MEJÍA; GUILLERMO ALBERTO CARREÑO MEDINA; NARCISA DE JESÚS GRANIZO ESPINOZA; MÓNICA ELIZABETH SANDOVAL GONZÁLEZ, DIANA ELIZABETH CASTRO SANDOVAL, JONATHAN ALFREDO CASTRO SANDOVAL Y ERICK GREGORY CASTRO SANDOVAL; ENMA MARÍA MESA; SEGUNDO REMIGIO MORA MORA Y MARÍA ANGELITA LEMA ZHININ DE MORA; ESTHER MARCELA MARÍA CECILIA ALMEIDA MORÁN; JINSON ROSERO GARCES, TOMMY ROSERO GARCES, GABY ROSERO GARCES Y ÁNGELA GARCES CORNEJO; BEATRIZ MERCEDES VELASCO ZUÑIGA; ZARA PINCAY COBOS; MÓNICA ELIZABETH PERALVO JARA; DORA ESTHER LARREA NAVARRETE; CARMEN ELIZABETH ÁVILA MOREIRA; BAYRON PALACIOS BERMELO; SERGIA ELOISA ARREAGA BRIONES; BLANCA LOURDES VALDERRAMA VEGA; DOLORES GRACIA NAPA; ELSA CRISTINA

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL | 13  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

BERMEO CHICHANDE; GLADYS OFELIA ZAMBRANO ALVIA; HÉCTOR GAUDENCIO QUINTO RIVAS; SULAY GARCÉS GARCÍA; TOMASITA AGUEDA VARGAS MERCHAN; DANIEL ISRAEL ECHEVERRÍA PARRA; REINA ROXANA RUBIRA ALAY; ÁNGEL ALCIDES ANGULO FIGUEROA; DANNY DARÍO MENDOZA CASTRO; FAUSTO FÉLIX MERO SALAZAR; YOMAIRA CASTRO VALLE Y HENRY CASTRO VERA; JENNY DE LOURDES ABRIL RODRÍGUEZ Y WILLIAMS GEOVANNY GUZMAN MUÑOZ; JOSÉ EVANGELISTA MORENO RÍOS Y CARMEN VERA CELI; SANDRA MARIANELLA CELI CAMPOVERDE; SANDRA ÁNGELA QUIMIS SUÁREZ; ANA VERONICA CEDEÑO PARRAGA; MELBA DEL ROCIO CHERE IDROVO Y LEOPOLDO ANTONIO FERNÁNDEZ DURÁN; ÁNGELA NAZARENO JARAMILLO; BETTY MARÍA MUÑOZ CANALES; ÁNGEL VICENTE MACÍAS GUERRERO, BLANCA PIEDAD MACÍAS GUERRERO, ANGELA GEORGINA MACÍAS GUERRERO, HELE MARTHA MACÍAS GUERRERO, OMAR ANTONIO MACÍAS GUERRERO, ELÍAS GUILLERMO MACÍAS GUERRERO, JUNIOR ALFREDO MACÍAS GUERRERO, MERCY CECIBEL MACÍAS GUERRERO, OLME DAVID MACÍAS GUERRERO Y HENRRY FELIPE MACÍAS GUERRERO, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 91-3908-008; 42-0843-003; 58-0665-019; 60-1317-011; 58-1587-014; 42-0409-014; 95-0037-031; 91-4346-026; 91-1672-011; 51-0124-003; 08-0263-055; 42-0772-015; 86-0331-005; 86-0490-006; 95-0083-006; 97-0903-011; 59-2544-011; 95-0284-002; 57-0939-011; 60-0746-009; 60-2002-005; 58-0239-022; 90-2382-002; 13-0056-024; 91-1421-010; 91-4450-005; 57-0511-023; 58-0361-001; 91-1313-012; 60-2346-006; 58-2609-016; 91-4361-035; 56-0246-08; 91-4241-009; 59-2636-001; 91-2704-004; 91-3113-009; 91-0125-003; 86-0223-011-1; 91-3350-016; 42-0462-003; 57-1187-005; 91-0087-008; 58-0699-002; 86-0171-008; 200-0044-011; 42-0850-013; 91-3105-023; 59-2458-030; 84-0080-003; 42-1071-004; 60-1066-008; 57-1065-009; 59-2691-031; 42-0627-001-1; 48-0275-019; 95-0489-001; 91-3522-004; 91-0009-007; 59-2951-020; 91-1750-013; 56-0225-003; 58-1354-027; 91-4325-029; 48-0213-005; 86-0405-018; 43-0123-002; 59-2692-020; 91-3668-007; 91-2443-004; 58-0066-026; 91-1464-005; 58-0464-010; 57-0805-016; 42-0993-035; 91-3823-006; 91-1978-006; 91-3523-003; 91-1100-013; 48-5305-003; 59-2964-010; 59-2242-023; 91-2866-008; 91-1751-002; 42-0616-015; 91-2689-006; 90-2393-016; 58-3601-014; 91-3263-006; 91-1195-018; 95-0302-004; 95-0308-012; 57-0658-016; 91-1714-021; 60-1888-002; 91-2545-008; 86-0171-006; 57-0518-013; 57-0875-010; 91-2442-008; 57-1278-024; 60-0613-008; 84-0050-005; 44-0069-009; 60-2074-021; 59-2350-007; 76-0082-002; 59-2831-57; 42-1177-018; 91-2862-011; 59-2496-029; 60-1134-006; 48-0692-002; 91-2750-009; 59-2520-005; 91-3246-029; 91-2327-013-1; 59-2213-009; 59-2365-009; 48-0663-009; 59-2236-012; 58-1673-015; 42-1451-009; 200-0043-004; 86-0212-005; 58-1063-002; 86-0108-016; 91-0171-001-2; 42-0432-012-2; 58-1481-012; 91-2322-001; 59-2432-007; 97-1159-017; 91-2912-004; 57-0840-005; 57-0782-017; 27-0010-003; 95-0304-027; 57-1134-014; 91-2361-001-1; 57-0536-019; 91-1793-008; 91-4385-002; 91-1917-013; 91-3748-005; 91-3321-006; 56-0292-037; 57-0527-012; 95-0186-008; 91-1625-013; 86-0675-022; 60-2122-008; 57-0718-008; 60-1854-001; 59-2148-009; 42-0421-017; 58-1430-007; 91-0212-010; 57-1363-006; 60-0778-014; 91-1228-003; 57-0890-005; 91-4036-009; 45-0731-006; 58-1486-015; 60-1702-029; 91-1590-001; 57-1365-007; 91-4264-003; 91-

8

**0225-012; 91-2676-002; 80-0071-013; 57-0655-005; 59-2382-030; 91-1383-019; 91-4278-021; 14-0310-020-1; 200-0133-001; 57-1448-021; 42-0450-010; 59-2315-026; 58-0774-015-1; 91-1639-034; 91-2650-013; 57-0478-041; 59-2879-031; 91-4412-016; 59-2331-002; 91-0143-005; 42-1100-004; 57-1349-005; 86-0206-004; 59-2649-020; 58-0789-001; 95-0203-002; 14-0091-006-1; 60-0735-006; 200-0238-012; 91-4252-016; 48-0224-022; 42-0907-019-1; 42-0872-003**”.- LA SEÑORA

**VICEALCALDESA:** “Sexto punto del orden del día”.- LA SEÑORA

**SECRETARIA:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 letra k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), del PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018, PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2018, PLAN PLURIANUAL 2015-2019 Y LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, que fuera aprobado por el Directorio de EMAPAG-EP en sesión del 13 de diciembre de 2017.- LA SEÑORA

**VICEALCALDESA:** “Concejal Gustavo Navarro”.- **EL CONCEJAL**

**GUSTAVO NAVARRO:** “Si señora Vicealcaldesa, señores Concejales, simplemente queríamos comunicarles que se les hará llegar una carta en la cual hacemos explícito un grupo de concejales, sobre nuestras visitas y varias denuncias ciudadanas. Más aún hay un antecedente de un incumplimiento de inversión que tuvo en su momento INTERAGUA y EMAPAG que lo puso al borde de terminar esta concesión. ¿Cuál era el motivo en aquel entonces? La falta de inversión al mes de noviembre del año 2011, de casi 18 millones de dólares, que no cumplían el plan de contratación y el plan operativo de ese año. Nosotros estamos solicitando y creemos que es pertinente, que cuando se den estos conocimientos, también haya un informe de cumplimiento, porque estamos solicitando, primero, el cumplimiento del plan de contratación y entregas de obras establecidos en el plan de contratación anual de 2017, también el plan operativo de ese año y más aún cuáles han sido las sanciones o multas por cualquier de los incumplimientos a la concesionaria establecido en el anexo 8 de la concesión firmada en el año 2001”.- LA SEÑORA

**VICEALCALDESA:** “Si lo presentan hoy, de inmediato se le dará toda la información pertinente con total celeridad y transparencia. Este punto es solo de conocimiento de los señores Concejales”.- LA SEÑORA

**SECRETARIA:** “**Se deja constancia que el Concejo Municipal de Guayaquil ha conocido el punto seis del orden del día**”.- LA SEÑORA

**VICEALCALDESA:** “Continuamos con el séptimo punto del orden del día, señora Secretaria”.- LA SEÑORA

**SECRETARIA:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las resoluciones ejecutivas por las cuales se procedió a declarar de utilidad pública con fines de expropiación a favor de la Municipalidad de Guayaquil, los predios comprometidos con los proyectos: 1.- Construcción de Áreas Complementarias del Proyecto Municipal “Casa de Teatro Zona Escena”. 2.- Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil en Chongón – Daular / Centro de Estudios y Capacitación en Zona de Influencia Directa. 3.- Construcción de Mercado de Mariscos de la Parroquia Posorja. 4.- Centro de Acopio y Distribución de Materiales Provenientes del Mantenimiento Vial de la ciudad de Guayaquil. 5.- Mirador Bellavista. 6.- Sistema de Agua Potable Proyecto Inmaconsa Alta – Tanque Alto”.- LA SEÑORA

**VICEALCALDESA:** “Igual que el punto anterior, el punto siete del orden del día es tan sólo de conocimiento del Concejo”.- LA

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CDNCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 | 15

**SEÑORA SECRETARIA:** "Se deja constancia que el Concejo Municipal de Guayaquil ha conocido el punto siete del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Señora Secretaria proceda con el último punto del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA: "Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: Clara Bruno de Piana y Lcdo. Jaime Alfonso Veliz Litardo".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejal Roberto Gilbert".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto ocho del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Elevada la moción por el Concejal Roberto Gilbert y apoyada por la Concejala Luzmila Nicolalde, entre otros Concejales, proceda a votación señora Secretaria, añadiéndose mi voto a favor".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimíz Quimíz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Sra. Yajahira Solórzano Bravo, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Nicolalde, Sánchez, Baquerizo, Samaniego, Murillo, Gaibort, Bravo, Alman, Navarro, Solórzano, Pinto y Quimí, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes; adicionándose el voto favorable de la señora Vicealcaldesa de Guayaquil. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES: SRA. CLARA BRUNO DE PIANA Y LCDO. JAIME ALFONSO VELIZ LITARDO.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Habiendo votado todos y cada uno de los Concejales y Concejalas presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión y convoco a sesión ordinaria del Concejo para el próximo jueves 22 de febrero de 2018, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

  
AB. DOMÉNICA TABACCHI  
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL

  
AB. MARTHA HERRERA GRANDA  
SECRETARIA DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL